



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:29-03-2022 Fecha de emisión:08-02-2024 Folio:2022-1069
Renovaciones:0 Certificado de ingresos: SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JASSEL ARTURO VELAZQUEZ NAVARRO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-036-00025-00-0000
Propietario: JASSEL ARTURO VELAZQUEZ NAVARRO
Domicilio: NA ALTOZANO 2920-25 COLONIA PASEO DEL LOBO

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **8 DE FEBRERO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	107.58	190.38	99.45	ACCESO, COCHERA, BODEGA, TERRAZA Y VOLADOS	34,414.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	107.58	190.38	99.45		764.78
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	107.58	190.38	99.45		3,441.49
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	107.58	190.38	99.45		764.78
TOTALES			322.74	571.14	298.35		\$ 39,385.95

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[REDACTED SIGNATURE] *[Signature]* *[Signature]*
1118-JOEL-RUIZ-RODRIGUEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones a Observar:**
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
 - III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**